

NOTA DE PRENSA N° 03

Comisión de Descentralización solicitará informe de gestión pública al Gobierno Regional de Áncash

El congresista Carlos Domínguez Herrera, en su primera sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, se aprobó por unanimidad, el reglamento interno y el plan de trabajo para el período anual de sesiones 2018-2019. En ese sentido se acordó realizar la conformación de los integrantes de grupos de trabajo para la siguiente sesión ordinaria.

Cabe señalar que a pedido del presidente de la comisión, se aprobó unánimemente la solicitud de un conjunto de informaciones de gestión pública al Gobierno Regional de Áncash. Como bien se sabe, en esta región existe un alto índice de corrupción detectado en los tres últimos gobernadores, todos ellos comprendidos dentro de un mismo período gubernamental.

En el siguiente punto de la agenda, se sustentó el proyecto de Ley N° 3019, que propone autorizar la ejecución de proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura social básica y productiva a través de núcleos ejecutores. Seguidamente se expuso el proyecto de Ley N° 1714, que propone modificar el artículo 4 de la Ley 28212, ley que regula los ingresos de los altos funcionarios autoridades del Estado y dicta otra medidas.

Finalmente, también se sustentó el proyecto de Ley 1686/2016-CR, que busca declarar de necesidad nacional e interés público, el impulso de la gestión del gobierno electrónico.